



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

— UGEL 02 —

NORMAS DE CONVIVENCIA



Mantenemos apagado el micrófono y sólo lo encendemos cuando vamos a participar.



Mantenemos apagadas las cámaras y sólo lo encendemos cuando vamos a participar.



Levantamos la mano para participar en los momentos establecidos



Participamos activamente en el chat.



Registramos nuestra asistencia y encuesta de satisfacción.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

OBJETIVO

Facilitar información a directoras, directores, responsables de convivencia y coordinadores de tutoría sobre aspectos relativos al fortalecimiento de capacidades sobre migración y refugio a las y los integrantes de la comunidad educativa, en el marco de los Lineamientos para la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Soporte Socioemocional “BUEN TRATO”





PERÚ

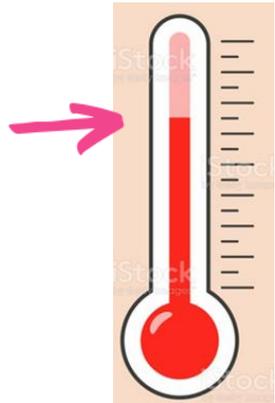
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Antes de empezar...

CONOZCAMONOS UN POCO MÁS



Del 1 al 10...

¿Qué tanto le gusta...



Escuchar música



Ver películas de terror



Practicar deporte



Que te escuchen con atención



Que te traten con respeto y cariño



Que se disculpen contigo si te lastiman



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

BUEN TRATO

Es una forma de relación basada en el reconocimiento del otro u otra, en el que las personas se sienten valoradas y eso les motiva a ser mejores.

El buen trato hace referencia al respeto de los derechos de las personas y el atender de forma adecuada a los requerimientos del desarrollo y características individuales.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¿Qué **HABILIDADES**
necesitamos para
generar un **BUEN TRATO**?





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¡RECORDAMOS!



El Buen Trato se contagia, nos ayuda a establecer relaciones más saludables donde las personas nos sentimos aceptadas, valoradas y queridas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



**¿Has emigrado alguna vez?
¿Cómo lo definirían en una
palabra?**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¿QUÉ ES LA XENOFOBIA?

Actitud de odio, rechazo u hostilidad hacia los extranjeros. Se manifiesta en conductas discriminatorias y en prejuicios o desprecio hacia personas de otros países o culturas.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PRINCIPALES CONCEPTOS SOBRE MIGRACIÓN Y REFUGIO

Persona migrante:

toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Persona refugiada

son personas que huyen de su país debido a “fundados temores” de ser perseguidas por los siguientes motivos.



- ✓ Religión o creencia
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

EL FENÓMENO MIGRATORIO



El **fenómeno de la movilidad humana es ancestral** y puede entenderse desde dos simples **perspectivas: la migración motivada o la migración forzada.**



Cuando la migración es decidida por la persona con fines particulares (crecimiento profesional, calidad de vida, experiencias, relaciones sentimentales etc.) hablamos de **migración voluntaria y motivada.**



Cuando la migración es presionada por circunstancias ajenas a la voluntad de la persona y es obligada directa o indirectamente a salir del territorio de origen, **se habla de migración forzada.** Ej. Fenómenos naturales, conflictos armados, crisis humanitaria.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Porque una vida no cabe en dos
maletas

**Si tuvieses que
salir huyendo de
casa,
¿qué te llevarías?**

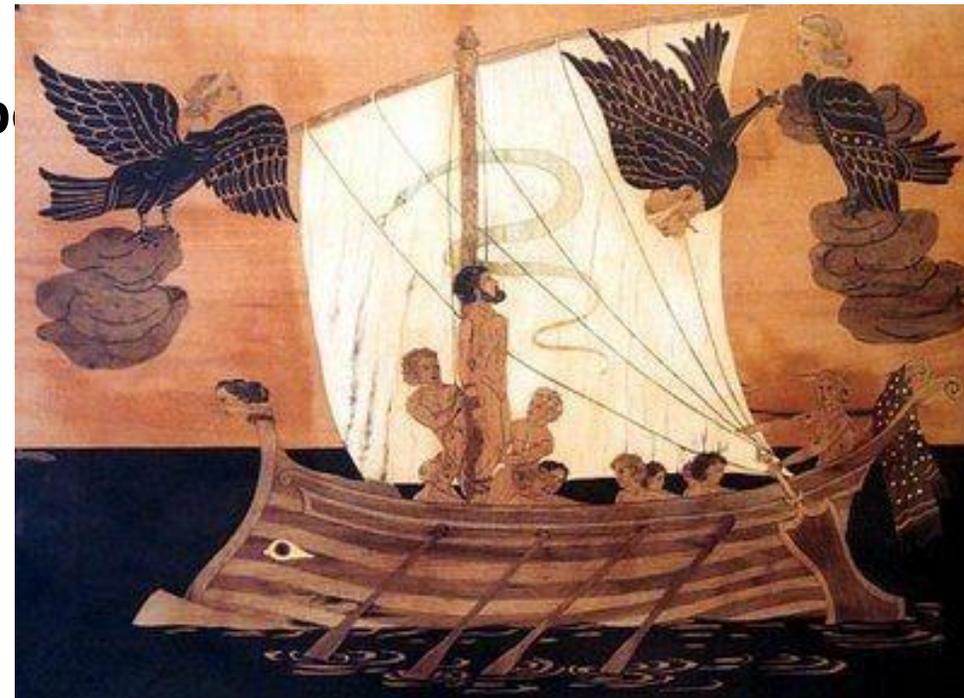


Duelo migratorio

El duelo migratorio o también llamado Síndrome de Ulises es una de las consecuencias que llegan a sufrir las personas migrantes y refugiadas.

Toda persona migrante tiene un duelo que procesar por pérdida de:

- **Arraigo**
- **Familia**
- **Amigas y amigos**
- **La lengua materna**
- **Estatus social**



Los niños, niñas y adolescentes no están exentos de experimentar todos esto, manifestando conductas

- **Aislamiento**
- **Inhibición o poca participación en la clase**
- **Signos de tristeza (llanto, nostalgia)**
- **Cólera**
- **Rechazo a la nueva experiencia de vida**
- **Poca integración con sus compañeros y compañeras de clase**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

CHARLAS

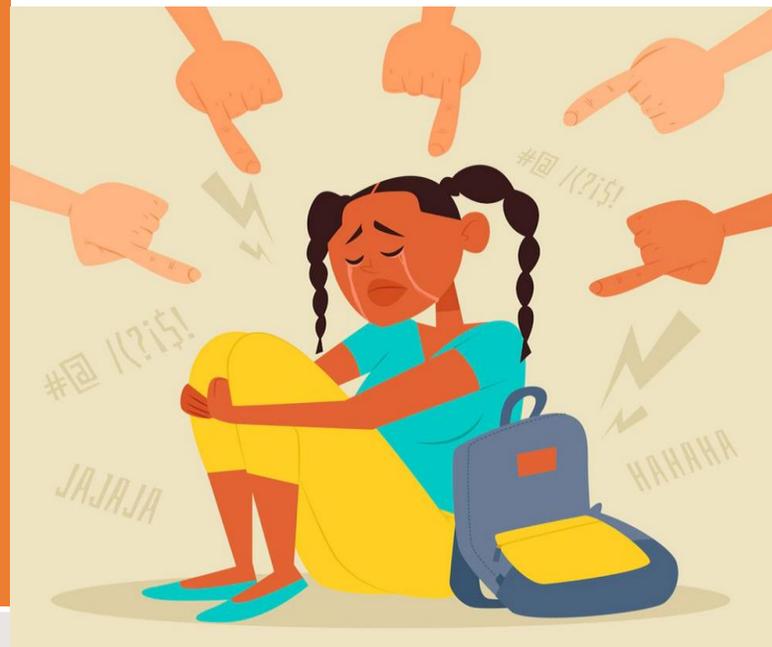


**COMPARTAMOS UN
CASO DE MIGRACIÓN
QUE CONOZCAMOS**

Discriminación y Violencia

Bullying o acoso escolar:

Se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada de parte de uno o varios estudiantes.



Prejuicio: es una opinión de índole negativa, que nos hemos formado sobre algo o alguien de manera anticipada y sin el debido conocimiento.

Recomendaciones para la prevención y atención de la violencia por xenofobia



- **Promover la creación “Brigadas antibullying” conformadas por las y los estudiantes para promover una sana convivencia, reforzando su capacidad de agencia y participación.**
- **Formar grupos diversos de trabajo entre las y los estudiantes.**
- **Promover el espacio para relatar las historias de vida de personas (bajo todas estas múltiples formas de diversidad), y así conocerse mejor.**
- **Implementar talleres de arte con participación de invitados como artistas, psicólogos/as o narradores/as de cuentos de distintas culturas y nacionalidades.**



Contra la
Violencia Escolar

UTILIZA TU PODER DE LA
CONFIDENCIALIDAD Y REPORTA
EN:

WHATSAPP
SÍSEVE



999-410-000

LÍNEA
SÍSEVE



0800-76-888



CONVIVENCIA
ESCOLAR

UGEL 02

WHATSAPP
UGEL 02



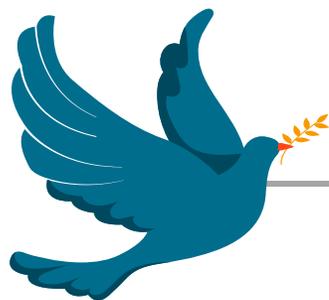
930-447-022

WEB
SÍSEVE



www.Siseve.pe

¿Qué nos llevamos del taller en
“nuestra maleta”?





GRACIAS



Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo